

ASUNTO: San Luis Potosí, S.L.P.

México, D. F., julio 11 de 1961.

132



C. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD,
Presente:

El grupo Jurídico que auspicia el Movimiento Navista manifestó que están trabajando activamente pidiendo a las autoridades que corresponda, como al Sr. Presidente de la República, -- la anulación de las elecciones del 2 de julio pasado, para el Prof. MANUEL LOPEZ DAVILA, debido a las grandes violaciones que hicieron los del PRI a la Ley Electoral. El mismo grupo jurídico Navista visitó a diferentes abogados, los cuales tendrán que responder, en caso de ser necesario, como ciudadanos y no como representantes de algún grupo, ya de un escrito que se publicará el día de mañana en los diarios locales en el cual se pide al Presidente Municipal de esta ciudad responda: lo.- Que si la policía no es suficiente para resguardar el orden público, lo cual es de su competencia, o a que se debe que las fuerzas federales han torado bajo su responsabilidad el resguardo de la plaza. 2o.- Si el Gobernador ha dejado de fungir como tal, relegando sus facultades a la Federación, de hecho se han perdido las garantías individuales y 3o.- En caso de que eso sea, piden que se tomen las medidas necesarias cuanto antes, para restablecer el orden y las garantías individuales en bien de la ciudadanía potosina.

Se hace saber que el Dr. NAVA MARTINEZ no se presentó el día de hoy a sus oficinas.

Hoy a las 20:30 Hs. habrá una asamblea en la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de San Luis Potosí, la cual se encuentra situada en las calles de Venustiano Carranza 1,325, con el objeto de informar ampliamente sobre las pláticas que sostuvieron los directivos de esta institución en la 12a. Zona Militar.

Ha causado verdadera indignación y malestar en la ciudadanía potosina el saberse que en días pasados el Prof. MANUEL LOPEZ DAVILA se entrevistó con el Sr. GONZALO N. SANTOS, en una de sus propiedades de la Huasteca.

RESPECTUOSAMENTE,

ISAAC TAPIA SEGUNDA.

22-18-61